

nara por la AC, dando comunicación del resultado a los ofertantes.

La administración concursal dará por finalizada las ofertas, cuando la mayor de las presentadas supere en un 25% a la segunda mejor oferta. Para el caso contrario, se procederá a notificar a todos los ofertantes, el importe de la mayor oferta, al fin de que presenten nuevas ofertas en un plazo de 10 DÍAS naturales desde la comunicación por la administración concursal. Aceptando los ofertantes como válida la notificación en la dirección de correo electrónico indicado en su oferta, que deberán ser en todo caso un 25% superior a la mejor oferta de las presentadas, y así de manera simultánea hasta que entre las dos mejores ofertas no haya una diferencia que supere el 25 % de la primera respecto de la segunda. Dichas ofertas posteriores se efectuarán al correo electrónico de la administración concursal (concursocanterasconcretos@gmail.com)

La Administración concursal notificará al resultado adjudicatario para que proceda al ingreso de su oferta en un plazo no superior a cinco días desde la notificación.

El importe de la oferta económica se entenderá sin tener en cuenta el IVA, ni demás impuestos correspondientes en su caso, siendo todos los tributos (tasas, contribuciones e impuestos), así como todos los gastos, relativos a la adjudicación o venta o transmisión o inscripción en registros públicos, a cargo del adjudicatario o comprador. Salvo aquellos que por imperativo legal correspondan al vendedor.

La escritura pública de transmisión, se otorgarán dentro de los quince días naturales contados a partir de la Resolución judicial que autorice dicha venta, ante el notario o funcionario que designe la administración concursal, perdiendo el adjudicatario, en caso contrario, las cantidades ingresadas, sin derecho el adjudicatario a reclamar nada por ningún concepto. A la fecha de otorgamiento de la escritura pública de transmisión, habrá de estar abonado previamente el IVA y demás impuestos que procedan por ser por cuenta del adjudicatario o comprador.

La presentación de ofertas supone que todo postor acepta expresamente como bastante la titulación existente en el procedimiento concursal o asume su inexistencia, sin derecho a formular ninguna reclamación por tal motivo, siendo de cargo de los postores obtener con carácter previo toda la información registral de los respectivos registros que consideren pertinente a los fines de presentar las correspondientes ofertas.

La presentación de ofertas igualmente supone la aceptación de las restantes condiciones y reglas establecidas en el Plan de Liquidación.

La presentación de ofertas también supone que el adjudicatario conoce el estado del bien adquirido, así como sus condiciones, y que renuncia expresamente a ejercer ninguna acción de reclamación contra la concursada y contra la administración concursal, incluyendo expresamente la renuncia al ejercicio de la acción de evicción y la de saneamiento por vicios ocultos.

#### BIENES OBJETO DE LIQUIDACION

(Según informe de Activos presentado ante el Juzgado de lo Mercantil de León por esta Administración Concursal)

LOTE 1.- UNIDAD PRODUCTIVA.-

LOTE 2.- Una ACCION CLUB DEPORTIVO GOLF BIERZO



Nave de Detrame, en el polígono El Bayo de Cubillos. L. DE LA MATA



### AYUNTAMIENTO DE CARRACEDELO

#### ANUNCIO

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional para realizar la Rehabilitación y Reconstrucción del Pueblo de Peón de Arriba ubicado en la parcela 417 del polígono 23 con número de referencia catastral 24040A0230041700001Y calificada en las Normas Subsidiarias Municipales como SNU/B (Suelo No Urbanizable Régimen Normal), para uso residencial, dotacional y turístico; y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario de León.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://carracedelo.sedelectronica.es>).

En Carracedelo, 8 de marzo de 2019

El Alcalde  
D. Raúl Valcarlos Díez



### Ayuntamiento de Ponferrada

SECCIÓN DE PERSONAL

#### ANUNCIO

Observado error en el anuncio publicado en el Diario de León de fecha 11 de marzo de 2019, en su página 18, por el presente se procede a su corrección del siguiente tenor:

El Ayuntamiento de Ponferrada, pretende seleccionar mediante contrato laboral temporal en la modalidad de INTERINIDAD, a jornada completa, de UNA PLAZA de TRABAJADOR/A SOCIAL, con destino al Área de Bienestar Social, dentro del Acuerdo-Marco con la Junta de Castilla y León.

La duración del contrato lo será por el tiempo de enfermedad de la empleada a sustituir.

Los/as interesados/as deberán presentar dentro del plazo de 5 días hábiles (los sábados y festivos se consideran inhábiles) a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en Diario de León, con la instancia dirigida a la Ilma. Sr<sup>a</sup>. Alcaldesa del Ayuntamiento de Ponferrada, adjuntando la documentación establecida en la base quinta de la convocatoria.

Las solicitudes recibidas conforme al anuncio anterior de fecha 11 de marzo de 2019, se consideran presentadas en tiempo y forma.

Las bases de la convocatoria, se encuentran expuestas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento. [www.Ponferrada.org](http://www.Ponferrada.org)

Ponferrada, 11 de Marzo de 2019  
El Concejal Delegado de Personal  
Fdo Ricardo Miranda González

Cubillos del Sil.

Con una facturación que supera los once millones de euros, el Financial Times ca a Detrame en el puesto de un listado con mil nombres en el que, en lo que a empresas españolas se refiere, man las ligadas al sector de las energías renovables, nuevas tecnologías y la construcción.

La fábrica de estructuras metálicas de Detrame emplea cerca de medio centenar de trabajadores en El Bayo y en tanto en España como en el extranjero, con participación en obras tan importantes como el parque acuático de Disney o el hangar para el avión de carga Beluga en la tafe. La facturación de Detrame prácticamente se ha duplicado en el último año y es válido el reconocimiento de prestigioso diario económico que establece el corte de crecimiento del 37,7%.

Diario de León 12 marzo 2019

Plazo hasta 19-03-2019

